

AVISO DE SUSPENSIÓN



Generación Mediterránea S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE IX A SER EMITIDAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$25.000.000 (AMPLIABLE POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE US\$70.000.000)

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL MÁXIMO DE HASTA US\$100.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Este es un aviso complementario (el “Aviso de Suspensión”) al aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”), al suplemento de precio (el “Suplemento de Precio”), ambos de fecha 27 de julio de 2018, publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a la BCBA, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), www.cnv.gob.ar, bajo el ítem “Información Financiera”, en el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y en el sitio web de la Emisora (www.albanesi.com.ar), y al prospecto de Programa de fecha 11 de junio de 2018 (el “Prospecto”), en relación con las Obligaciones Negociables Clase IX a tasa fija con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones), ampliable por hasta un valor nominal de US\$70.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta millones) (las “Obligaciones Negociables Clase IX” o las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por Generación Mediterránea S.A. (la “Emisora”) en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente, tienen el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 27 de julio, o en el Prospecto del Programa de fecha 11 de junio de 2018.

Por medio del presente Aviso de Suspensión se informa al público inversor que la Emisora ha decidido suspender la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables Clase IX y, en consecuencia, interrumpir el Período de Difusión Pública.

Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N° 18.649 de fecha 10 de mayo de 2017 del Directorio de la CNV y actualización del Programa autorizado por CNV con fecha 11 de junio de 2018. Oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase IX autorizada por CNV con fecha 27 de julio de 2018. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y de los Agentes Colocadores informadas a través de los contactos informados en el presente Aviso de Suspensión y en el Aviso de Suscripción y en el micrositio WEB del MAE (<http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>). Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Organizadores



Banco Macro S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 27



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**
Matrícula ALyC y AN
integral N° 25



Banco Hipotecario S.A.
Matrícula ALyC y AN
integral N° 40



Puente Hnos S.A.
Matrícula ALyC y AN
integral N° 28



**Balanz Capital Valores
S.A.U.**
Matrícula AlyC y AN Propio
N° 210



**Banco de Servicios y
Transacciones S.A.**
Matrícula ALyC y AN
integral N° 64

Agentes Colocadores



Macro Securities S.A.
Agente Colocador
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 59



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**
Agente Colocador
Matrícula ALyC y AN
integral N° 25



Banco Hipotecario S.A.
Agente Colocador
Matrícula ALyC y AN
integral N° 40



Puente Hnos S.A.
Agente Colocador
Matrícula ALyC y AN
integral N° 28



**Banco de Servicios y
Transacciones S.A.**
Agente Colocador
Matrícula ALyC y AN
integral N° 64



BAF Securities S.A.
Agente Colocador
Matrícula AlyC Propio
N° 196



**Balanz Capital Valores
S.A.U.**
Agente Colocador
Matrícula AlyC y AN
Propio
N° 210



**Larrain Vial Investment
Inc.**
Agente Colocador (actuando
en carácter de colocador
internacional)

La fecha de este Aviso de Suspensión es 1 de agosto de 2018

Francisco Molina Portela
Autorizado